

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

16175 *Resolución de 23 de septiembre de 2009, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades modificada por Ley 4/2007 de 12 de abril (en lo sucesivo LOU), y el Real Decreto 1313/2007 de 5 de octubre por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docente universitarios, y la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, parcialmente modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (en lo sucesivo LRJAP-PAC) y a tenor de lo establecido en la Resolución de 23 de marzo de 2009 (BOCM de 27 de marzo de 2009) del Rector de la Universidad autónoma de Madrid, dictando normas para la regulación de los concursos de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. *Requisitos de los candidatos.*

1. Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

1.1. Requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. También podrán participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado, al que en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes. Igualmente podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

En el momento de presentación de la solicitud de participación deberá acreditarse la nacionalidad, así como, en su caso, el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades

competentes de su país de origen y traducidos al español, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo del concurso y cuyo conocimiento será exigible a todos los participantes. A tal fin se celebrará una prueba de conocimiento de la que estarán exentos los candidatos de nacionalidad española y los que acrediten estar en posesión del nivel intermedio o superior del diploma de español como lengua extranjera.

- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) Tener cumplidos dieciséis años y no haber superado la edad de jubilación forzosa.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de universidad.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al Cuerpo o Escala de Funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

1.2. Requisitos específicos:

- a) Hallarse Acreditado para el Cuerpo Docente Universitario de que se trate, conforme a los supuestos previstos en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007. Asimismo, podrán concursar quienes estén habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.
- b) No podrán participar en este concurso de acceso a las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios quienes, habiendo obtenido una plaza con anterioridad, no cumplan lo estipulado en el artículo 9.4 del Real Decreto 1313/2007.

1.3. Los requisitos establecidos deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

Segunda. *Solicitudes.*

2.1. Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso presentarán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, según el modelo que acompaña a la presente Resolución en el Anexo II, dirigiéndola al Registro General de la Universidad Autónoma de Madrid, situado en el Edificio del Rectorado, Ctra. Colmenar Viejo Km. 15.500, 28049, Madrid, o utilizando cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la LRJAP-PAC, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», junto con los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad vigentes.
- b) Fotocopia compulsada del documento que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos establecidos en la base primera, punto 1.2, de la presente resolución.
- c) Fotocopia compulsada del título de Doctor.
- d) Cuando se trate de una plaza asistencial de instituciones sanitarias vinculadas, fotocopia compulsada del título de Especialista.

2.2 Derechos de examen. Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Autónoma de Madrid, en concepto de derechos de examen, la cantidad de 35.56 Euros, el pago se

realizara mediante ingreso en la cuenta bancaria de Caja Madrid 2038-2831-69-6000118841 indicando «UAM OPOSICIONES», el código de referencia de la plaza a la que se concursa, nombre y apellidos y DNI (o pasaporte o tarjeta de identidad) del concursante. A la solicitud deberá adjuntarse el justificante original acreditativo del ingreso por el citado concepto. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de solicitudes no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

Tercera. Admisión de aspirantes.

3.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará, en el plazo máximo de quince días naturales, una Resolución declarando aprobada la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos que se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado y en la siguiente dirección del portal web de la Universidad Autónoma de Madrid. (<http://www.uam.es>). Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación o bien subsanar en dicho plazo el motivo de la exclusión.

3.2 Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará una Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

Cuarta. Computo de plazos.

El cómputo de los plazos establecidos en las bases de la presente convocatoria se realizará excluyendo a todos los efectos el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar las actuaciones relativas a la misma.

Quinta. Comisiones del Acceso.

La composición de las comisiones es la que figura en el anexo I de esta convocatoria. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 del Real Decreto 1313/2007, los currículos de los miembros de las Comisiones de Acceso se publicarán en el portal web de la Universidad (<http://www.uam.es>).

Sexta. Desarrollo de las Pruebas.

6.1 Constitución de la Comisión.—La Comisión de Acceso deberá constituirse en la Universidad Autónoma de Madrid y en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos. Para ello, el Presidente de la Comisión de Acceso, una vez realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, remitirá con una antelación mínima de diez días naturales a los titulares y, en su caso, a los suplentes la convocatoria para proceder al acto de constitución de la misma fijando lugar, fecha y hora. Transcurrido el plazo de constitución sin que esta hubiera tenido lugar, el Rector procederá de oficio a la sustitución del Presidente de la Comisión de Acceso. El nuevo Presidente deberá constituir la Comisión de Acceso en el plazo de un mes desde la publicación de su nombramiento en el tablón de anuncios del Rectorado y en el portal web de la Universidad (<http://www.uam.es/servicios/administrativos/pdi>).

La condición de miembro de la Comisión de Acceso es irrenunciable, excepto en los casos de concurrencia de los supuestos legales de abstención, recusación o de causa justificada que imposibilite la actuación del miembro de la Comisión de Acceso. En todo

caso, corresponde al Rector la resolución de los incidentes. En el supuesto de que sea necesario convocar a los suplentes, el Presidente deberá comunicar este hecho, junto con la justificación de ausencia del titular, al Servicio de Personal Docente para que se efectúe el correspondiente nombramiento. En virtud del artículo 26.1 de la LRJAP-PAC, la Comisión de Acceso quedará válidamente constituida siempre que asistan al acto de constitución el Presidente, el Secretario y uno, al menos, de los vocales. En el caso de plazas asistenciales de instituciones sanitarias vinculadas, deberán asistir, además del Presidente y el Secretario, al menos, dos de los vocales. Constituida la Comisión de Acceso, esta fijará y hará públicos los criterios específicos para la valoración del concurso, que deberán referirse, por un lado, al historial académico, docente e investigador de los candidatos, así como a su proyecto docente e investigador, y de otro, a la capacidad para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad tras la prueba a realizar en sesión pública.

Una vez constituida la Comisión de Acceso, para las sucesivas actuaciones de la misma el Presidente deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución. Si algún miembro de la Comisión de Acceso constituida no asistiere a alguna de las actuaciones de la misma, decaerá como miembro de la Comisión de Acceso, sin que proceda ya sustitución alguna.

Para que las actuaciones de la Comisión de Acceso sean válidas, deberán comparecer el Presidente, el Secretario y uno, al menos, de los vocales asistentes al acto de constitución. En el caso de plazas asistenciales de instituciones sanitarias vinculadas deberán asistir, además del Presidente y el Secretario, al menos, dos de los vocales asistentes al acto de constitución.

Constituida la Comisión de Acceso, el Presidente dictará resolución en el plazo de quince días hábiles, convocando a los miembros de la misma y a todos los candidatos admitidos, para realizar el acto de presentación que tendrá lugar en un plazo no superior a treinta días naturales desde la constitución, con señalamiento de día, hora y lugar de la celebración, y en la que se comunicarán los criterios de valoración. Ambas resoluciones habrán de ser notificadas a sus destinatarios con una antelación de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

6.2. Acto de presentación.

6.2.1 En el acto de presentación, que será público, los candidatos entregarán al Presidente de la Comisión de Acceso la siguiente documentación por quintuplicado:

- a) Proyecto docente, referido a las actividades a realizar por quien obtenga la plaza que figure en la convocatoria.
- b) Proyecto investigador, referido a las actividades a realizar por quien obtenga la plaza que figure en la convocatoria.
- c) Currículum vitae: Una de las copias debe incluir los documentos que acrediten o justifiquen los méritos alegados.

En el caso de plazas asistenciales de instituciones sanitarias vinculadas, los candidatos entregarán la documentación antes mencionada por septuplicado.

6.2.2 En el acto de presentación se determinará también la fecha de inicio de las pruebas, que será en el período comprendido entre el día siguiente y quince días naturales después del acto de presentación y el orden de actuación de los candidatos, obtenido mediante el correspondiente sorteo.

6.3 Pruebas.

6.3.1 Los concursos de acceso se compondrán de una única prueba en la que se valorará el historial académico, docente e investigador de los candidatos, así como su proyecto docente e investigador, y en la que, en sesión pública, se contrastarán sus capacidades para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad. En el caso de plazas asistenciales de instituciones sanitarias vinculadas, la Comisión de Acceso deberá también valorar los méritos propios de la labor asistencial de los candidatos.

Los candidatos dispondrán de un máximo de noventa minutos para su exposición y el debate con la Comisión de Acceso podrá extenderse hasta un máximo de tres horas.

6.3.2 Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión de Acceso entregará al Presidente un informe individual razonado sobre cada uno de los candidatos que deberá incluir la valoración de cada uno de los apartados de los criterios específicos de cada plaza, el voto favorable o desfavorable y la motivación del mismo. Cada miembro de la Comisión de Acceso solo podrá votar favorablemente, como máximo, tantos candidatos como plazas convocadas.

6.3.3 Una vez terminada la prueba, la Comisión de Acceso hará públicos los resultados de la evaluación de cada candidato desglosada por cada uno de los aspectos evaluados. La propuesta de provisión recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres.

6.3.4 En el caso de plazas asistenciales de instituciones sanitarias vinculadas, la propuesta de provisión recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de cuatro.

6.3.5 El concurso podrá concluir con la propuesta de no provisión.

6.4 Resolución del concurso.–La Comisión de Acceso propondrá al Rector, para su nombramiento, con carácter vinculante, una relación por orden de preferencia de todos los candidatos que obtengan tres o más votos. La citada propuesta se publicará en el lugar en el que se haya celebrado la prueba, e incluirá el desglose de los resultados de la evaluación de cada candidato para cada uno de los aspectos evaluados.

El Secretario de la Comisión de Acceso entregará en el Servicio de Personal Docente de la Universidad, en los siete días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, junto con la propuesta de provisión, la siguiente documentación:

- a) Acta de constitución de la Comisión de Acceso.
- b) Acuerdo de determinación de los criterios de evaluación.
- c) Acta de presentación de los candidatos.
- d) Actas de realización de la prueba (una por candidato).
- e) Evaluación de la prueba de cada candidato suscrita de manera individual por cada miembro de la Comisión de Acceso.
- f) Acta de la propuesta de provisión.
- g) Un ejemplar de la documentación presentada por cada candidato (Currículum Vitae, Proyecto Docente y Proyecto Investigador).

Séptima. *Reclamaciones.*

7.1 Contra la propuesta de la Comisión de Acceso los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del Rectorado y en el portal web de la Universidad Autónoma de Madrid <http://www.uam.es>.

7.2 La reclamación será valorada y tramitada por la Comisión de Reclamaciones regulada en el artículo 77 de los Estatutos de la Universidad. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento del candidato o candidatos contra quienes fuera dirigida hasta la resolución de la misma.

7.3 La Comisión de Reclamaciones recabará cuantos informes considere oportunos. En todo caso, oír a los miembros de la Comisión de Acceso en relación con cuya propuesta se hubiera presentado la reclamación y a los candidatos que hubieran participado en el concurso.

7.4 De acuerdo con lo establecido en el artículo 66.2 de la LOU, la Comisión de Reclamaciones deberá elevar al Rector la propuesta motivada de Resolución de la reclamación formulada en el plazo máximo de tres meses desde su presentación. Transcurrido dicho plazo sin resolución del Rector, se entenderá desestimada la reclamación.

7.5 Contra la Resolución del Rector, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde

el día siguiente al de la notificación de la Resolución o desde el día en que haya de entenderse desestimada.

Octava. Documentación a presentar por los candidatos propuestos.

8.1 Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en los veinte días naturales siguientes al de concluir la actuación de la Comisión de Acceso, en el Servicio de Personal Docente o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la LRJAP-PAC, los siguientes documentos:

a) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración General del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

c) Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

8.2 Quien tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, que acredite su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Novena. Nombramiento y toma de posesión.

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la norma anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. Este nombramiento será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Décima. Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la UAM, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJAP-PAC.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Rector P.D. (Resolución de 23 de julio de 2009), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Carlos García De La Vega.

ANEXO I: plazas convocadas y comisiones juzgadoras.

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAM-A026TU	Área de conocimiento: "economía financiera y contabilidad"
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad		
Dedicación: tiempo completo		
Departamento: financiación e investigación comercial.		
Centro: facultad de ciencias económicas y empresariales		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en economía financiera.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Juan José Durán Herrera, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Fernando Úbeda Mellina, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Doña Ana Isabel Fernández Álvarez, Catedrática Universidad de Oviedo. Vocal 2º: Doña Myriam García Olalla, Catedrática de Universidad de Cantabria. Vocal 3º: Don Juan Mascareñas Pérez-Iñigo, Catedrático Universidad Complutense de Madrid		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Prosper Lamothe Fernández, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don José Martí Pellón, Profesor Titular Universidad Complutense de Madrid Vocal 1º: Don Juan Antonio Maroto Acín, Catedrático Universidad Complutense de Madrid Vocal 2º: Don Alberto de Miguel Hidalgo, Catedrático Universidad de Salamanca. Vocal 3º: Don Pablo de Andrés Alonso, Profesor Titular Universidad de Valladolid		

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAM-A027TU	Área de conocimiento: "Historia Antigua"
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad		
Dedicación: tiempo completo		
Departamento: Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática		
Centro: Facultad de Filosofía y Letras		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en Historia Antigua de la Península Ibérica		
Comisión Titular		
Presidente: Don Francisco Marco Simón, Catedrático Universidad de Zaragoza Secretaria: Doña Elisa Garrido González, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Don Adolfo Jerónimo Domínguez Monedero, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2º: Don José Pascual González, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid Vocal 3º: Doña Pilar Fernández Uriel, Profesora Titular Universidad Nacional de Educación a Distancia		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Manuel Bendala Galán, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid Secretaria: Doña María Concepción Blasco Bosqued, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Don Manuel Salinas de Frías, Profesor Titular Universidad de Salamanca Vocal 2º: Don Fernando Quesada Sanz, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid Vocal 3º: Don Enrique García Rianza, Profesor Titular Universidad Islas Baleares		

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAM-A028TU	Área de conocimiento: "Filosofía"
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad		
Dedicación: tiempo completo		
Departamento: Filosofía		
Centro: Facultad de Filosofía y Letras		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en Metafísica		
Comisión Titular		
Presidente: Don Félix Duque Pajuelo, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid Secretaria: Doña Cristina Sánchez Muñoz, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Doña María Teresa Oñate Zubia, Catedrática Universidad Nacional de Educación a Distancia Vocal 2º: Don Jorge Pérez de Tudela Velasco, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid Vocal 3º: Don Antonio Gómez Ramos, Profesor Titular Universidad Carlos III de Madrid		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Julio Quesada Martín, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid Secretario: Don José Luis Mora García, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Don Jacinto Rivera de Rosales, Catedrático Universidad Nacional de Educación a Distancia Vocal 2º: Don Antonio Miguel López Molina, Profesor Titular Universidad Complutense de Madrid Vocal 3º: Doña Remedios Ávila Crespo, Profesora Titular Universidad de Granada		

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAM-A029TU	Área de conocimiento: "Estudios Árabes e Islámicos"
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad		
Dedicación: tiempo completo		
Departamento: Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales		
Centro: Facultad de Filosofía y Letras		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en el Área de Estudios Árabes e Islámicos: lengua árabe y dialecto marroquí.		
Comisión Titular		
Presidenta: Doña Nieves Paradela Alonso, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid Secretario: Don Miguel Ángel Manzano Rodríguez, Profesor Titular Universidad de Salamanca Vocal 1º: Doña Luz Gómez García, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Don Ignacio Ferrando Frutos, Profesor Titular Universidad de Cádiz Vocal 3º: Don Juan Pedro Monferrer Sala, Profesor Titular Universidad de Córdoba.		
Comisión Suplente		
Presidenta: Doña Rosa Isabel Martínez Lillo, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid Secretaria: Doña Pilar Lirola Delgado, Profesora Titular Universidad de Cádiz. Vocal 1º: Doña Beatriz Molina Rueda, Profesora Titular Universidad de Granada. Vocal 2º: Doña Victoria Aguilar Sebastián, Profesora Titular Universidad de Murcia. Vocal 3º: Doña Fátima Roldán Castro, Profesora Titular Universidad de Sevilla.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A030TU</i>	<i>Área de conocimiento: "estudios árabes e islámicos"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad		
Dedicación: tiempo completo		
Departamento: Estudios Árabes e Islámicos y estudios orientales.		
Centro: Facultad de Filosofía y Letras		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en el área de estudios árabes e islámicos: literatura árabe moderna.		
Comisión Titular		
Presidenta: Doña Nieves Paradela Alonso, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Luz Gómez García, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Miguel Ángel Manzano Rodríguez, Profesor Titular Universidad de Salamanca. Vocal 2º: Doña Victoria Aguilar Sebastián, Profesora Titular Universidad de Murcia. Vocal 3º: Doña Pilar Lirola Delgado, Profesora Titular Universidad de Cádiz.		
Comisión Suplente		
Presidenta: Doña Ana Planet Contreras, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Jesús Zanón Bayón, Profesor Titular de Universidad de Alicante. Vocal 1º: Don Ignacio Ferrando Frutos, Profesor Titular Universidad de Cádiz. Vocal 2º: Doña Bárbara Herrero Muñoz-Cobo, Profesora Titular Universidad de Almería. Vocal 3º: Don Pablo Beneito Arias, Profesor Titular Universidad de Sevilla.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A031TU</i>	<i>Área de conocimiento: "literatura española"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad		
Dedicación: tiempo completo		
Departamento: Filología Española		
Centro: Facultad de Filosofía y Letras		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en literatura española medieval y del Siglo de Oro.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Teodosio Fernández Rodríguez, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Carmen Valcárcel Rivera, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Antonio Rey Hazas, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Doña Inés Fernández-Ordoñez Hernández, Catedrática de Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Don Fernando Gómez Redondo, Catedrático de Universidad de Alcalá de Henares.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Francisco Caudet Roca, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid Secretario: Don Óscar Barrero Pérez, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Tomás Albaladejo Mayordomo, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Don Jesús Gómez Gómez, Profesor Titular de Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Don José Manuel Pedrosa Bartolomé, Profesor Titular Universidad de Alcalá de Henares.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A032TU</i>	<i>Área de conocimiento: "prehistoria"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad		
Dedicación: tiempo completo		
Departamento: Prehistoria y arqueología.		
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en prehistoria.		
Comisión Titular		
Presidenta: Doña Concepción Blasco Bosqued, Catedrática de Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Corina Liessau von Lettow-Vorbeck, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Martín Almagro Gorbea, Catedrático de Universidad Complutense de Madrid. Vocal 2º: Don Luis Berrocal Rangel, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid Vocal 3º: Doña María Luisa Ruiz-Gálvez Priego, Profesor Titular de Universidad Complutense de Madrid.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Javier Baena Preysler, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Isabel Rubio de Miguel, Profesor Titular de Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Doña Primitiva Bueno Ramírez, Catedrática de Universidad de Alcalá de Henares. Vocal 2º: Doña Almudena Hernando Gonzalo, Profesor Titular de Universidad Complutense de Madrid. Vocal 3º: Don Manuel Domínguez Rodrigo, Profesor Titular Universidad Complutense Madrid.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A033TU</i>	<i>Área de conocimiento: "didáctica de la expresión corporal"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad		
Dedicación: tiempo completo		
Departamento: Educación física, deporte y motricidad humana.		
Centro: Facultad de formación del profesorado y educación		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en educación física para alumnos con necesidades educativas especiales.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Juan Luis Hernández Álvarez, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid Secretario: Don Javier Castejón Oliva, Profesor Titular de Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Don Juan Miguel Fernández-Balboa Balaguer, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Doña Carmen Peiró Velért, Profesora Titular Universidad de Valencia. Vocal 3º: Doña Julia Blández Ángel, Profesora Titular Universidad Complutense de Madrid.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Eustaquio Martín Rodríguez, Catedrático de Universidad Nacional de Educación a Distancia. Secretario: Don José Devís Devís, Profesor Titular de Universidad de Valencia. Vocal 1º: Don Antonio Fraile Aranda, Catedrático de Escuela Universitaria de Universidad de Valladolid. Vocal 2º: Don Manuel Vizuete Carrizosa, Profesor Titular de Universidad de Extremadura. Vocal 3º: Don José Luis Pastor Pradillo, Profesor Titular de Universidad de Alcalá de Henares.		

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAM-A034TU	Área de conocimiento: "didáctica de la expresión corporal".
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad		
Dedicación: tiempo completo		
Departamento: Educación física, deporte y motricidad humana.		
Centro: Facultad de Formación del profesorado y educación.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en educación física y su didáctica.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Juan Luis Hernández Álvarez, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.		
Secretario: Don Javier Castejón Oliva, Profesor Titular de Universidad Autónoma de Madrid.		
Vocal 1º: Don Juan Miguel Fernández-Balboa Balaguer, Profesor Titular de Universidad Autónoma de Madrid.		
Vocal 2º: Doña Carmen Peiró Velért, Profesora Titular Universidad de Valencia.		
Vocal 3º: Doña Julia Blández Ángel, Profesor Titular Universidad Complutense de Madrid		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Eustaquio Martín Rodríguez, Catedrático de Universidad Nacional de Educación a Distancia.		
Secretario: Don José Devís Devís, Profesor Titular de Universidad de Valencia.		
Vocal 1º: Don Antonio Fraile Aranda, Catedrático de Escuela Universitaria de Universidad de Valladolid.		
Vocal 2º: Don Manuel Vizuete Carrizosa, Profesor Titular de Universidad de Extremadura.		
Vocal 3º: Don José Luis Pastor Pradillo, Profesor Titular Universidad de Alcalá de Henares.		

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAM-A035TU	Área de conocimiento: "didáctica de la expresión corporal".
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad		
Dedicación: tiempo completo		
Departamento: Educación física, deporte y motricidad humana.		
Centro: Facultad de formación del profesorado y educación.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en nuevas tendencias en educación física.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Juan Luis Hernández Álvarez, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.		
Secretario: Don Javier Castejón Oliva, Profesor Titular de Universidad Autónoma de Madrid.		
Vocal 1º: Don Juan Miguel Fernández-Balboa Balaguer, Profesor Titular de Universidad Autónoma de Madrid.		
Vocal 2º: Doña Carmen Peiró Velért, Profesora Titular Universidad de Valencia.		
Vocal 3º: Doña Julia Blández Ángel, Profesor Titular Universidad Complutense de Madrid		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Eustaquio Martín Rodríguez, Catedrático de Universidad Nacional de Educación a Distancia.		
Secretario: Don José Devís Devís, Profesor Titular de Universidad de Valencia.		
Vocal 1º: Don Antonio Fraile Aranda, Catedrático de Escuela Universitaria de Universidad de Valladolid.		
Vocal 2º: Don Manuel Vizuete Carrizosa, Profesor Titular de Universidad de Extremadura.		
Vocal 3º: Don José Luis Pastor Pradillo, Profesor Titular Universidad de Alcalá de Henares.		

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAM-A036TU	Área de conocimiento: "Derecho penal"
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad		
Dedicación: tiempo completo		
Departamento: Derecho público y filosofía jurídica		
Centro: Facultad de Derecho		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en cualquiera de las materias asignadas al área de derecho penal e investigación en el ámbito del derecho penal.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Agustín Jorge Barreiro, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Mercedes Pérez Manzano, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Javier Díez-Hochleitner Rodríguez, Catedrática de Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Doña Esther Gómez Calle, Profesora Titular de Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Doña Susana Huerta Tocildo, Catedrática de Universidad Complutense de Madrid.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Enrique Peñaranda Ramos, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Blanca Mendoza Buergo, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Doña Marta Lorente Sariñena, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Doña Yolanda Valdeolivas García, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Doña María Luisa Corcoy Bidasolo, Catedrática de Universidad de Barcelona.		

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAM-A037TU	Área de conocimiento: "psicología social"
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad		
Dedicación: tiempo completo		
Departamento: Psicología social y metodología.		
Centro: Facultad de Psicología.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en psicología de las organizaciones.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Amalio Blanco Abarca, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Flor Sánchez Fernández, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don José María Peiró Silla, Catedrático Universidad de Valencia. Vocal 2º: Doña Elena Martín Ortega, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Don Francisco Gil Rodríguez, Catedrático Universidad Complutense de Madrid		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Manuel Fernández Ríos, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Pilar Carrera Levillaín, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Don Vicente González Roma, Catedrático de Universidad de Valencia. Vocal 2º: Don Orfelio G. León García, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Don Carlos María Alcover de la Hera, Profesor Titular Universidad Rey Juan Carlos.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A038TU</i>	<i>Área de conocimiento: "metodología de las ciencias del comportamiento"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad		
Dedicación: tiempo completo		
Departamento: Psicología social y metodología.		
Centro: Facultad de Psicología.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en análisis de datos en psicología.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Juan Botella Ausina, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Manuel Suero Suñe, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Vicente Ponsoda Gil, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Doña Hilda Gambara D'errico, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Doña Rosario Martínez Arias, Catedrática Universidad Complutense de Madrid		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Antonio Pardo Merino, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Carmen García García, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Doña Ana Julia Garriga Trillo, Profesora Titular Universidad Nacional de Educación a Distancia. Vocal 2º: Don Orfelio G. León García, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid Vocal 3º: Don Salvador Algarabel González, Catedrático Universidad de Valencia.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A039TU</i>	<i>Área de conocimiento: "Personalidad evaluación y tratamientos psicológicos".</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad		
Dedicación: tiempo completo		
Departamento: Psicología biológica y de la salud.		
Centro: Facultad de Psicología.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en trastornos de la conducta y de la personalidad.		
Comisión Titular		
Presidente: Don José Antonio Carrobles Isabel, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña María Izal Fernández de Tróconiz, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Doña María Paz García Vera, Profesora Titular Universidad Complutense de Madrid. Vocal 2º: Don Juan Godoy García, Catedrático Universidad de Granada. Vocal 3º: Don Vicente Caballo Manrique, Profesor Titular Universidad de Granada.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don José Santacreu Más, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Doña María Dolores Calero García, Catedrática Universidad de Granada. Vocal 1º: Doña Cristina Larroy García, Profesora Titular Universidad Complutense de Madrid. Vocal 2º: Doña Pei-Chun Shih Ma, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Don Francisco Javier Méndez Carrillo, Catedrático Universidad de Murcia.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A040TU</i>	<i>Área de conocimiento: "ecología"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad		
Dedicación: tiempo completo		
Departamento: Ecología		
Centro: Facultad de Ciencias.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia ecología e investigación en ecología, gestión y conservación de ecosistemas.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Carlos Montes del Olmo, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Isabel Castro Parga, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Doña Carmen Casado Sancho, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Don Juan E. malo Arrázola, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Don José Miguel Olano Mendoza, Profesor Titular Universidad de Valladolid.		
Comisión Suplente		
Presidenta: Doña Begoña Peco Vázquez, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid Secretario: Don Ángel Baltanás Gentil, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Juan J. Oñate Rubalcaba, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Don Helios Sanz Ollero, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Don Miguel ángel Casado González, Profesor Titular Universidad Complutense de Madrid.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A041TU</i>	<i>Área de conocimiento: "ecología"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad		
Dedicación: tiempo completo		
Departamento: Ecología		
Centro: Facultad de Ciencias		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en ecología e investigación en ecología y conservación de sistemas agrarios.		
Comisión Titular		
Presidenta: Doña Begoña Peco Vázquez, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Isabel Castro Parga, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Ángel Baltanás Gentil, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Don Juan Carlos Moreno Saiz, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Doña Susana Suárez Seoane, Profesora Titular Universidad de León.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Carlos Montes del Olmo, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Carmen Casado Sancho, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Juan Oñate Rubalcaba, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Don Juan Malo Arrázola, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Don Miguel Ángel Casado González, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A042TU</i>	<i>Área de conocimiento: "bioquímica y biología molecular"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad		
Dedicación: tiempo completo		
Departamento: Biología molecular		
Centro: Facultad de Ciencias		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en asignaturas troncales u obligatorias propias del área de "bioquímica y biología molecular" en el departamento de Biología Molecular e investigación en bioquímica y biología molecular.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Fernando Valdivieso Amate, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña María Dolores Suarez Ortega, Catedrática Universidad de Granada. Vocal 1º: Doña Marta Izquierdo Rojo, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Don José Fernández Piqueras, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Don José María Medina Jiménez, Catedrático Universidad de Salamanca		
Comisión Suplente		
Presidenta: Doña Jorgina Satrústegui Gil-Delgado, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Alberto Machado Quintana, Catedrática Universidad de Sevilla. Vocal 1º: Don José Manuel Cuezva Marcos, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Don Rafael Garesse Alarcón, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Doña Francisca Sánchez Jiménez, Catedrática Universidad de Málaga.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A043TU</i>	<i>Área de conocimiento: "tecnología de los alimentos"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Química física aplicada.		
Centro: Facultad de Ciencias.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en tecnología culinaria. Investigación en la obtención y caracterización de ingredientes alimentarios funcionales.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Guillermo Reglero Rada, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Javier Señorans Rodríguez, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Francisco Marín Martín, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Doña María Isabel Hernando Hernando, Profesora Titular Universidad Politécnica de Valencia. Vocal 3º: Doña María Soledad Pérez Coello, Profesora Titular Universidad Castilla-La Mancha.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Jesús Ventanas Barroso, Catedrático Universidad de Extremadura. Secretaria: Doña Esperanza Mollá Lorente, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Doña Olga Martín Belloso, Catedrática Universidad de Lérida. Vocal 2º: Doña Rosario Martín de Santos, Catedrática Universidad Complutense de Madrid. Vocal 3º: Doña Teresa García Lacarra, Profesora Titular Universidad Complutense de Madrid.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A44TU</i>	<i>Área de conocimiento: "física de la materia condensada"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Física teórica de la materia condensada.		
Centro: Facultad de Ciencias.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en física de la materia condensada.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Álvaro Martín Rodero, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Rosa Monreal Vélez, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Enrique Louis Cereceda, Catedrático Universidad de Alicante. Vocal 2º: Don Francisco José García Vidal, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Doña Arantazu Mascaraque Susunaga, Profesora Titular Universidad Complutense de Madrid.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Guillermo Navascués Palacios, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Alfredo Levy Yeyati, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Félix Yndurain Muñoz, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Don Julio Alonso Martín, Catedrático Universidad de Valladolid. Vocal 3º: Don Fernando Sols Lucia, Catedrático Universidad Complutense de Madrid.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A045TU</i>	<i>Área de conocimiento: "ingeniería química"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Química física aplicada.		
Centro: Facultad de Ciencias.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en ingeniería química.		
Comisión Titular		
Presidente: Juan J. Rodríguez Jiménez, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don José A. Casas de Pedro, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don José L. Valverde Palomino, Catedrático Universidad Castilla-La Mancha. Vocal 2º: Doña Beatriz Miguel Hernández, Profesor Titular Universidad Politécnica de Cartagena. Vocal 3º: Doña Luisa M. Gómez Sainero, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Miguel A. Gilarranz Redondo, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Ángel Fernández Mohedano, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Juan L. Acero Díaz, Profesor Titular Universidad de Extremadura. Vocal 2º: Doña Ana M. Soto Campos, Profesora Titular Universidad Santiago de Compostela. Vocal 3º: Doña Inmaculada Ortiz Uribe, Catedrática Universidad de Cantabria.		

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAM-A046TU	Área de conocimiento: "ingeniería química"
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Química física aplicada.		
Centro: Facultad de Ciencias.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en ingeniería química.		
Comisión Titular		
Presidente: Juan J. Rodríguez Jiménez, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Luisa M. Gómez Sainero, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Juan Ortega Saavedra, Catedrático Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Vocal 2º: Don Francisco Rodríguez Somolinos, Catedrático Universidad Complutense de Madrid. Vocal 3º: Doña Inmaculada Ortiz Uribe, Catedrática Universidad de Cantabria.		
Comisión Suplente		
Presidente: Doña Aurora Santos López, Catedrática Universidad Complutense de Madrid. Secretario: Don José A. Casas de Pedro, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Ángel Fernández Mohedano, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Don Miguel A. Gilarranz Redondo, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Doña María J. Martín Sánchez, Profesora Titular Universidad de Girona.		

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAM-A047CU	Área de conocimiento: "biología celular"
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad		
Dedicación: tiempo completo		
Departamento: Anatomía, histología y neurociencia.		
Centro: Facultad de medicina		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en biología celular e investigación en biología celular de enfermedades neurodegenerativas.		
Comisión Titular		
Presidenta: Doña Isabel T. de Andrés de la Calle, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Carmen Cavada Martínez, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Doña Isabel Fariñas Gómez, Catedrática Universidad de Valencia. Vocal 2º: Doña Margarita Cervera Jover, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Don Rafael Garesse Alarcón, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Manuel Nistal Martín de Serrano, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Carlos Avendaño Trueba, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Cecilio Giménez Martín, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Don Bernardo Castellano López, Catedrático Universidad de Barcelona. Vocal 3º: Don Benjamín Fernández Ruiz, Catedrático Universidad Complutense de Madrid.		

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAM-A048CU	Área de conocimiento: "bioquímica y biología molecular"
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Bioquímica.		
Centro: Facultad de Medicina.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en asignaturas del área de "bioquímica y biología molecular" impartidas por el departamento de bioquímica e investigación en genética molecular de enfermedades hereditarias humanas.		
Comisión Titular		
Presidenta: Doña Amparo Cano García, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Rafael Garesse Alarcón, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Enrique Tabarés López, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Doña Magdalena Ugarte Pérez, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Don José Vicente Castell Ripoll, Catedrático Universidad de Valencia.		
Comisión Suplente		
Presidenta: Doña Isabel Correas Hornero, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Manuel Fresno Escudero, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Juan José Aragón Reyes, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Don José Fernández Piqueras, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Don Manuel Guzmán Pastor, Catedrático Universidad Complutense de Madrid.		

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAM-A049CU	Área de conocimiento: "fisiología humana"
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Fisiología.		
Centro: Facultad de Medicina.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en fisiología.		
Comisión Titular		
Presidenta: Doña Mónica de la Fuente Rey, Catedrática Universidad Complutense de Madrid. Secretario: Don Joaquín García-Estañ López, Catedrático Universidad de Murcia. Vocal 1º: Don José María Delgado García, Catedrático Universidad pablo de Olavide de Sevilla. Vocal 2º: Don Francisco Arnalich Fernández, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Doña Margarita Cervera Jover, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid.		
Comisión Suplente		
Presidenta: Doña Patrocinio Vergara Esteras, Catedrática Universidad de Sevilla. Secretario: Don Vicente Lahera Juliá, Catedrático Universidad Complutense de Madrid. Vocal 1º: Don José López Barneo, Catedrático Universidad de Sevilla. Vocal 2º: Doña Mercedes Saelices Sánchez, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Doña Rosa María Señarís Rodríguez, Catedrática Universidad Santiago de Compostela.		

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAM-A050CU	Área de conocimiento: "química física"
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Química física aplicada.		
Centro: Facultad de Ciencias.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia química física. Investigación en espectroscopia y dinámica molecular.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Carlos Sieiro del Nido, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Carmen Navarro Ranninger, Catedrática de Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Miguel González Pérez, Catedrático de Universidad de Barcelona. Vocal 2º: Doña Beatriz Cabañas Galán, Catedrática de Universidad de Castilla-la Mancha. Vocal 3º: Don Emilio San Fabián Maroto, Catedrático de Universidad Alicante.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Jaime Fernández Rico, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don José Manuel García de la Vega, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Jaime Rubio Martínez, Catedrático de Universidad de Barcelona. Vocal 2º: Don Enrique Fatás Lahoz, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Don Ángel González Ureña, Catedrático de Universidad Complutense de Madrid.		

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAM-A051CU	Área de conocimiento: "química orgánica"
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Química Orgánica.		
Centro: Facultad de Ciencias.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en química orgánica.		
Comisión Titular		
Presidenta: Doña Purificación Vázquez Bueno, Catedrática de Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Joaquín Plumet Ortega, Catedrático de Universidad Complutense de Madrid. Vocal 1º: Don Manuel Yáñez Montero, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Don Miguel Ángel Miranda Alonso, Catedrático Universidad Politécnica de Valencia. Vocal 3º: Doña Carmen Nájera Domingo, Catedrática Universidad de Alicante.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Ernesto Brunet Romero, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Benito Alcaide Alañon, Catedrático Universidad Complutense de Madrid. Vocal 1º: Don José Manuel García de la Vega Hernández, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Don Carlos Saá Rodríguez, Catedrático Universidad Santiago de Compostela. Vocal 3º: Doña Esther Lete Expósito, Catedrático Universidad País Vasco.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A052CU</i>	<i>Área de conocimiento: "microbiología"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Biología Molecular.		
Centro: Facultad de Ciencias.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en asignaturas troncales u obligatorias propias del área de microbiología del departamento de biología molecular e investigación en microbiología ambiental.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Ricardo Amils Pibernat, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Emilia Quesada Arroquia, Catedrática Universidad de Granada. Vocal 1º: Don José Berenguer Carlos, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Doña Isabel Esteve Martínez, Catedrático Universidad de Barcelona. Vocal 3º: Don Antonio Ventosa Ucedo, Catedrático Universidad de Sevilla.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Manuel Fresno Escudero, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Francisca Fernández del Campo, Catedrática de Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Luis Carrasco Llamas, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Don Enrique Tabarés López, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Don Antonio Gerardo Pisabarro del Lucas, Catedrático Universidad Pública de Navarra.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A053CU</i>	<i>Área de conocimiento: "edafología y química agrícola"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Química agrícola.		
Centro: Facultad de Ciencias.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en alguna de las asignaturas troncales y obligatorias del área asignadas al departamento: Química general, experimentación básica en química y producción del materias primas. Investigación en química agrícola.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Agustín Garate Ormaechea, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Juan José Lucena Marotta, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Doña Carmen Cartagena Causapé, Catedrática Universidad Politécnica de Madrid. Vocal 2º: Don Ginés Navarro García, Catedrático Universidad de Murcia. Vocal 3º: Don Antonio Vallejo García, Catedrático Universidad Politécnica de Madrid.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Raimundo Jiménez Ballesta, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Ildelfonso Bonilla Mangas, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Jorge Juan Mataix Beneyto, Catedrático Universidad Miguel Hernández de Elche. Vocal 2º: Don Luis Lamela Ruiz, Catedrático Universidad de Murcia. Vocal 3º: Don Juan José Sánchez Andreu, Catedrático Universidad de Alicante.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A054CU</i>	<i>Área de conocimiento: "fisiología vegetal"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Biología.		
Centro: Facultad de Ciencias.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en asignaturas del área de fisiología vegetal impartidas por el departamento de biología. Investigación en el campo de fijación biológica del nitrógeno.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Ildelfonso Bonilla Mangas, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Cesáreo Arrese-Igor Sánchez, Catedrático Universidad Pública de Navarra. Vocal 1º: Doña Carmen Lluch Pla, Catedrática Universidad de Granada. Vocal 2º: Don José Enrique Ruiz Sainz, Catedrático Universidad de Sevilla. Vocal 3º: Doña María Luisa Peleato Sánchez, Catedrática Universidad Zaragoza.		
Comisión Suplente		
Presidente: Doña Francisca Fernández del Campo González, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Agustín Garate Ormaechea, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Doña María del Carmen Álvarez Tinou, Catedrática Universidad de Extremadura. Vocal 2º: Don Luis Romero Monreal, Catedrático Universidad de Granada. Vocal 3º: Don Agustín González Fontes de Albornoz, Catedrático Universidad de Pablo de Olavide de Sevilla.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A055CU</i>	<i>Área de conocimiento: "botánica"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Biología.		
Centro: Facultad de Ciencias.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en asignaturas del área de botánica impartidas por el departamento. Investigación en briología.		
Comisión Titular		
Presidenta: Doña Francisca Fernández del Campo González, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Javier Martínez Abaigar, Catedrático Universidad de la Rioja. Vocal 1º: Doña Rosa María Ros Espín, Catedrática Universidad de Murcia. Vocal 2º: Don José Sebastián Carrión García, Catedrático Universidad de Murcia. Vocal 3º: Don Enrique Rico Hernández, Catedrático Universidad de Salamanca.		
Comisión Suplente		
Presidenta: Doña Begoña Peco Vázquez, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Carmen Galán Soldevilla, Catedrática Universidad de Córdoba. Vocal 1º: Don José María Egea Fernández, Catedrático Universidad de Murcia. Vocal 2º: Don Leopoldo García Sancho, Catedrático Universidad Complutense de Madrid. Vocal 3º: Don Antonio Flores Moya, Catedrático Universidad de Málaga.		

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAM-A056CU	Área de conocimiento: "física de la materia condensada"
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Física teórica de la materia condensada.		
Centro: Facultad de Ciencias.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en física teórica de la materia condensada.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Pedro Tarazona Lafarga, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Álvaro Martín Rodero, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Pedro Miguel Echenique Landiribar, Catedrático Universidad del País Vasco. Vocal 2º: Doña Clara Francisca Conde Amiano, Catedrático Universidad de Sevilla. Vocal 3º: Doña Isabel María Abril Sánchez, Catedrática Universidad de Alicante.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Guillermo Navascués Palacios, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Francisco José García Vidal, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don José María Pitarke de la Torre, Catedrático Universidad del País Vasco. Vocal 2º: Don Juan José Sáenz Gutiérrez, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Don Enrique García Michel, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.		

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAM-A057CU	Área de conocimiento: "biología celular"
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Biología.		
Centro: Facultad de Ciencias.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en asignaturas del área de biología celular impartidas por el departamento de biología. Investigación en fotobiología o biología de la meiosis.		
Comisión Titular		
Presidente: Don José Fernández Piqueras, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Fernando Unda Rodríguez, Catedrático Universidad del País Vasco. Vocal 1º: Doña Margarita Lorenzo Balado, Catedrática Universidad Complutense de Madrid. Vocal 2º: Don Carlos Gamallo Amat, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Doña Isabel Fariñas Gómez, Catedrática Universidad de Valencia.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Manuel Fresno Escudero, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Berta González de Mingo, Catedrática Universidad Autónoma de Barcelona. Vocal 1º: Don Benjamín Fernández Ruíz, Catedrático Universidad Complutense de Madrid. Vocal 2º: Doña María Jesús Puertas Gallego, Catedrática Universidad Complutense de Madrid. Vocal 3º: Doña María Teresa Berciano Blanco, Catedrática Universidad de Cantabria.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A058CU</i>	<i>Área de conocimiento: "ciencias de la computación e inteligencia artificial".</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Ingeniería informática.		
Centro: Escuela Politécnica Superior.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en cualquier asignatura troncal u obligatoria que imparta el área. Investigación en el campo de la neurociencia y del reconocimiento biométrico de personas.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Vicente López Martínez, Catedrático Universidad Pompeu Fabra. Secretario: Don José Ramón Dorronsoro Ibero, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Javier Ortega García, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Don Roberto Moriyón Salomón, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Doña Amparo Alonso Betanzos, Catedrática Universidad de la Coruña.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Daniel Borrajo Millán, Catedrático Universidad Carlos III de Madrid. Secretario: Don Manuel Alfonseca Moreno, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Javier Aracil Rico, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Don Pedro Isasi Viñuela, Catedrático Universidad Carlos III de Madrid. Vocal 3º: Don Pedro Larrañaga Múgica, Catedrático Universidad Politécnica de Madrid.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A059CU</i>	<i>Área de conocimiento: "arquitectura y tecnología de computadores"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Ingeniería informática.		
Centro: Escuela Politécnica Superior.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en cualquier asignatura troncal u obligatoria que imparta el área. Investigación en el campo de las arquitecturas y aplicaciones basadas en sistemas empotrados.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Juan Piqueras Piqueras, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Javier Ortega García, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Román Hermida Correa, Catedrático Universidad Complutense de Madrid. Vocal 2º: Don Juan Manuel Sánchez Pérez, Catedrático Universidad de Extremadura. Vocal 3º: Doña Teresa Riesgo Alcalde, Catedrática Universidad Politécnica de Madrid.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don José Ramón Dorronsoro Ibero, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Javier Aracil Rico, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Luis Pastor Pérez, Catedrático Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Vocal 2º: Don Roberto Moriyón Salomón, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Don Francisco Javier Sebastián Zuñiga, Catedrático Universidad de Oviedo.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A060CU</i>	<i>Área de conocimiento: "derecho mercantil"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Derecho privado, social y económico.		
Centro: Facultad de Derecho.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en cualquiera de las materias asignadas al área de derecho mercantil e investigación en el ámbito del derecho mercantil.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Ángel Rojo Fernández-Río, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Cándido Paz-Ares Rodríguez, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Javier Díaz-Hochleitner Rodríguez, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Don Antonio Manuel Morales Moreno, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Doña Mercedes Vergez Sánchez, Catedrática Universidad Nacional de Educación a Distancia.		
Comisión Suplente		
Presidenta: Doña Carmen Alonso Ledesma, Catedrática Universidad Complutense de Madrid. Secretario: Don José María Gondra Romero, Catedrático Universidad Complutense de Madrid. Vocal 1º: Don Juan Luis Iglesias Prada, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Don Fernando Rodríguez Artigas, Catedrático Universidad Complutense de Madrid. Vocal 3º: Don Juan C. Sáez García de Albizu, Catedrático Universidad Pública de Navarra.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A061CU</i>	<i>Área de conocimiento: "didáctica de las ciencias sociales"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Didácticas específicas.		
Centro: Facultad de Formación del Profesorado y Educación.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en didáctica de las ciencias sociales.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Fernando Arroyo Ilera, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Concepción Sanz Herraiz, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Julio Plata Suarez, Catedrático Universidad de La Laguna. Vocal 2º: Doña Concepción Domínguez Garrido, Catedrática Universidad Nacional de Educación a Distancia. Vocal 3º: Don Antonio Monclus Estella, Catedrático Universidad Complutense de Madrid.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Antonio Gómez Ortiz, Catedrático Universidad de Barcelona. Secretario: Don Felipe Fernández García, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Juan Luis Hernández Álvarez, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Don Joaquín Gairin Sallan, Catedrático Universidad Autónoma de Barcelona. Vocal 3º: Don Antonio Medina Revilla, Catedrático Universidad Nacional de Educación a Distancia.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A062CU</i>	<i>Área de conocimiento: "geografía humana"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Geografía.		
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en geografía humana.		
Comisión Titular		
Presidenta: Doña Josefina Gómez Mendoza, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Antonio Moreno Jiménez, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Manuel Rubio Valenzuela, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 2º: Doña Anna Cabré Pla, Catedrática Universidad Autónoma de Barcelona. Vocal 3º: Don Vicente Gozávez Pérez, Catedrático Universidad de Alicante.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Rafael Mata Olmo, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Fernando Arroyo Ilera, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Lorenzo López Trigal, Catedrático Universidad de León Vocal 2º: Doña Isabel Pujadas Rubiés, Catedrática Universidad de Barcelona. Vocal 3º: Don Antonio Abellán García, Profesor Investigador Consejo Superior de Investigaciones Científicas.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A063CU</i>	<i>Área de conocimiento: "filología latina"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Filología Clásica.		
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en filología latina: lengua y textos latinos.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Benjamín García Hernández, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Doña Consuelo Álvarez Morán, Catedrática Universidad de Murcia. Vocal 1º: Don José Javier Iso Echegoyen, Catedrático Universidad de Zaragoza. Vocal 2º: Don Pere Quetglas Nocolau, Catedrático Universidad de Barcelona. Vocal 3º: Doña Ana Moure Casas, Catedrática Universidad Complutense de Madrid.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Emilio Crespo Güemes, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Enrique Vázquez Buján, Catedrático Universidad Santiago de Compostela. Vocal 1º: Don Gregorio Hinojo Andrés, Catedrático Universidad de Salamanca. Vocal 2º: Don Tomás González Rolán, Catedrático Universidad Complutense de Madrid. Vocal 3º: Doña Rosa Iglesias Montiel, Catedrática Universidad de Murcia.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A064CU</i>	<i>Área de conocimiento: "historia contemporánea"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Historia Contemporánea.		
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en historia contemporánea.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Manuel Pérez Ledesma, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Josefina Cuesta Bustillo, Catedrática Universidad de Salamanca. Vocal 1º: Don Juan Carlos Pereira Castañares, Catedrático Universidad Complutense de Madrid. Vocal 2º: Don Javier Donezar Díez de Ulzurrun, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Doña Teresa Carnero Arbat, Catedrática Universidad de Valencia		
Comisión Suplente		
Presidenta: Doña Margarita Ortega Muñoz, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Álvaro Soto Carmona, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Doña María Ángeles Durán Heras, Profesora Investigadora Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Vocal 2º: Doña Pilar Pérez Canto, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Doña Susana Tavera Rodríguez, Catedrática Universidad de Barcelona.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A065CU</i>	<i>Área de conocimiento: "estudios de Asia oriental"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Lingüística general, lenguas moderna, lógica y filosofía de la ciencia, teoría de la literatura y literatura comparada.		
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en el área de estudios de Asia oriental: Lengua china y literatura china.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Tomás Albaladejo Mayordomo, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Doña Marina Fernández Lagunilla, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Antonio García Berrio, Catedrático Universidad Complutense de Madrid. Vocal 2º: Doña Carmen África Vidal Claramonte, Catedrática Universidad de Salamanca. Vocal 3º: Don Alain Rocher, Catedrático Universidad "École Pratique des Hautes Études", Paris.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Juan Carlos Moreno Cabrera, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Don Javier Ordoñez Rodríguez, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1º: Don Francisco Chico Rico, Catedrático Universidad de Alicante. Vocal 2º: Doña Victoria Escandell Vidal, Catedrática Universidad Nacional de Educación a Distancia. Vocal 3º: Doña María José Vega Ramos, Catedrática Universidad Autónoma de Barcelona.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A066CU</i>	<i>Área de conocimiento: "psicobiología"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Psicología biológica y de la salud.		
Centro: Facultad de Psicología.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en psicofisiología.		
Comisión Titular		
Presidente: Don Santiago Segovia Vázquez, Catedrático Universidad Nacional de Educación a Distancia.		
Secretario: Don José Antonio Carrobles Isabel, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.		
Vocal 1º: Doña María Cruz Rodríguez del Cerro, Catedrática Universidad Nacional de Educación a Distancia.		
Vocal 2º: Don Emilio Ambrosio Flores, Catedrático Universidad Nacional de Educación a Distancia.		
Vocal 3º: Doña Alicia Salvador Fernández-Montejo, Catedrática Universidad de Valencia.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Antonio Guillamón Fernández, Catedrático Universidad Nacional de Educación a Distancia.		
Secretario: Don Carlos María Gómez González, Catedrático Universidad de Sevilla.		
Vocal 1º: Don Ignacio Morgado Bernal, Catedrático Universidad Autónoma de Barcelona.		
Vocal 2º: Don Jorge Luis Arias Pérez, Catedrático Universidad de Oviedo.		
Vocal 3º: Don Cosme Manuel Salas García, Catedrático Universidad de Sevilla.		

<i>Número de plazas: UNA</i>	<i>Código de concurso: UAM-A067CU</i>	<i>Área de conocimiento: "psicología evolutiva y de la educación"</i>
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.		
Dedicación: tiempo completo.		
Departamento: Psicología evolutiva y de la educación.		
Centro: Facultad de Psicología.		
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en psicología de la educación.		
Comisión Titular		
Presidenta: Doña Esperanza Ochaíta Alderete, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid.		
Secretario: Don José Luis Linaza Iglesias, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.		
Vocal 1º: Don Eduard Martí Sala, Catedrático Universidad de Barcelona.		
Vocal 2º: Don Cesar Coll Salvador, Catedrático Universidad de Barcelona.		
Vocal 3º: Don Jesús Palacios González, Catedrático Universidad de Sevilla.		
Comisión Suplente		
Presidente: Don Juan Antonio García Madruga, Catedrático Universidad Nacional de Educación a Distancia.		
Secretaria: Doña Pilar Lacasa Díaz, Catedrática Universidad Alcalá de Henares.		
Vocal 1º: Don Juan Delval Merino, Catedrático Universidad Nacional de Educación a Distancia.		
Vocal 2º: Don Emilio Sánchez Miguel, Catedrático Universidad de Salamanca.		
Vocal 3º: Don Miguel Pérez Pereira, Catedrático Universidad Santiago de Compostela.		

ANEXO II
Modelo de solicitud

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a Concurso de acceso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicita ser admitido como aspirante para su provisión:

1. Datos de la plaza convocada a concurso
Cuerpo Docente:
Código de concurso:
Área de conocimiento:
Departamento:
Resolución de fecha.: ___/___/___ (BOE de fecha.: ___/___/___)

2. Datos Personales	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre:	DNI:
Teléfono:	Correo electrónico:
Móvil:	
Fecha de nacimiento:	Lugar:
Provincia de nacimiento:	
<i>Domicilio</i> -Calle y número:	
-Localidad:	
-Código postal y Provincia:	
3. En caso de ser Funcionario Público de carrera.	
Denominación de Cuerpo o Plaza:	
Organismo:	
Nº de registro personal:	Fecha de ingreso:
Situación Administrativa actual (márquese lo que proceda):	
- [] Activo	
- [] Excedente voluntario	
- [] Servicios especiales	
- [] Otras	

El abajo firmante don/doña

SOLICITA:

Ser admitido al Concurso de acceso, con código de concurso, a la plaza de (márquese lo que proceda):

- Catedrático de Universidad
- Profesor Titular de Universidad
- Catedrático de Escuela Universitaria
- Profesor Titular de Escuela Universitaria

en el área de conocimiento de

Comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA:

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En, a de de

Firma del interesado,

EXCMO. Y MGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.